Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de junio de 2019.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 006/2019

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Encargada de Despacho del Decanato.
Facultad de Ciencias Sociales – UNA.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO, CARPETAS CON LOGO Y PAPEL HIGIÉNICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.**

REF.: IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO, CARPETAS CON LOGO Y PAPEL HIGIÉNICO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 359.626, aprobado por Resolución FACSO Nº 030/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.
- La Nota UOC N° 030/2019 de fecha 03 de mayo de 2019 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 311.291, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 06/2019 de fecha 25 de enero de 2019, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: GRÁFICA MONARCA SRL, PAPELERA GUAIRA SA, MOLMAN S.A., COPEL S.A., DISTRIBUIDORA RPM.
- El Acta de Apertura Nº 007/2019 del 29 de mayo, donde se presentan las empresas: GRÁFICA MONARCA SRL, PAPELERA GUAIRA SA, MOLMAN S.A., COPEL S.A., DISTRIBUIDORA RPM.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Art. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.258/19, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1149/2019, correspondiente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

1. EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 007/2019, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. La empresa que presentó su oferta es la siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	SIPE Nº
1	MOLMAN SA.	19.274.000.-	1.548.712
2	SERIGRAF SRL	14.050.000.-	1.548.349
3	RPM DISTRIBUIDORA	15.940.000.-	1.548.765
4	ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL	19.840.000.-	1.548.560
5	S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	18.180.000.-	1.548.551

2. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Lic. Ada Vera Rojas

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

DOCUMENTOS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	MOLMAN S.A.	SERIGRAF SRL	RPM DISTRIBUIDORA	ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL	SA BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS	MOLMAN SA	SERIGRAF SRL	ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL	SA BIENES Y SERVICIOS
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Lic. Norma Benítez

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	RPM DISTRIBUIDORA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA

OTROS DOCUMENTOS	MOLMAN SA	SERIGRAF SRL	RPM DISTRIBUIDORA	ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL	SA BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
Copia de Contrato o Facturaciones del periodo 2017-2018, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de producto nacional emitido por el MIC	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de las firmas **MOLMAN S.A., SERIGRAF SRL, DISTRIBUIDORA RPM,** empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
MOLMAN SA	Miryam Manzur de Molas	481.237	CUMPLE
SERIGRAF SRL	Patrocinio Rubira Aquino	991.775	CUMPLE
DISTRIBUIDORA RPM	Evelyn Marlene Kisser Pioch	2.438.427	CUMPLE

3. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	MOLMAN S.A	SERIGRAF SRL	DISTRIBUIDORA RPM
El Oferente deberá contar con experiencia en la realización de Servicios de Limpieza Integral a instituciones públicas y/o privadas correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), cuya sumatoria de los períodos citados precedentemente represente por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) o más del monto total ofertado en el presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. W. MUAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Lic. Norma Benítez

4. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	MOLMAN S.A	SERIGRAF SRL	DISTRIBUIDORA RPM
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, fue aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se realizó el pedido de desglose de precios para el análisis de los precios, el cual cumplieron en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Lic. Norma Benítez

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 - 21 - 3290042
San Lorenzo – Paraguay

Expediente Nº31.291			MOLMAN S.A.							SERIGRAF SRL							DISTRIBUIDORA RPM							ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL							S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	14111802-001	Recibo de dinero	NO COTIZA				10.000	0	0		NACIONAL	UNIDAD	CAJA	10.000	400	4.000.000	NO COTIZA				10.000		0	NO COTIZA				10.000		0	NO COTIZA				10.000		0	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 1, a la Emp. SERIGRAF SRL, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
2	14111704-003	Papel higiénico interfolado	CISNE	Brasil	UNIDAD	PAQUETE	300	6.680	2.004.000	NO COTIZA				300			DOBLE	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE	300	9.800	2.940.000	BAMBINO	PARAGUAY	UNIDAD	PAQUETE	300	10.800	3.240.000	BAMBINO	NACIONAL	Unidad	PAQUETE	300	8.600	2.580.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 2 a la Emp. MOLMAN SA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	14111704-001	Papel higiénico común	BEST	NACIONAL	UNIDAD	ROLLO	200	80.850	16.170.000	NO COTIZA				200			ESEN	PARAGUAY	UNIDAD	ROLLO	200	65.000	13.000.000	BEST	PARAGUAY	UNIDAD	ROLLO	200	83.000	16.600.000	BEST	NACIONAL	UNIDAD	ROLLO	200	78.000	15.600.000	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 3 a la Emp. DISTRIBUIDORA RPM, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
4	14111823-001	formatos o libros de control	NO COTIZA				300	0	0		NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	300	17.500	5.250.000	NO COTIZA				300		0	NO COTIZA				300		0	NO COTIZA				300		0	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 4 a la Emp. SERIGRAF SRL por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
5	44122011-001	Carpeta archivadora clasificada	HALCON	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	1.100	1.100.000		NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1.000	4.800	4.800.000	NO COTIZA				1.000		0	NO COTIZA				1.000		0	NO COTIZA				1.000		0	Se recomienda la Adjudicación del ÍTEM Nº 5 a la Emp. SERIGRAF SRL, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL									19.274.000							14.050.000							15.940.000							19.840.000							18.180.000	

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director Administrativo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACSO - UNA

Prof. Mgter. Nancy Benítez

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

INFORME Y CONCLUSIONES

Posterior al análisis de las ofertas presentadas, una vez determinada las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones;

Se desecha la oferta de MOLMAN SA, ítem 5, ya que manifestaron que cotizaron carpetas comunes sin logo, además de que la empresa no se dedica al rubro de impresiones, siendo que las especificaciones fueron claras que tienen que ser personalizadas.
Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la "Impresión de Recibos, carpetas con logo y papel higiénico para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA", a las siguientes empresas:

- **MOLMAN S.A., ÍTEM Nº 2,** por la suma de G. 2.004.000 (Guaraníes: Dos millones cuatro mil) IVA INCLUIDO.
- **SERIGRAF SRL, ÍTEMS Nº 1, 4, 5,** por la suma de G. 14.050.000.- (Guaraníes catorce millones cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
- **DISTRIBUIDORA RPM, ÍTEM Nº 3,** por la suma de G. 13.000.000.- (Guaraníes trece millones) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 29.054.000.- (Guaraníes: Veintinueve millones cincuenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Prof. Lic. **NORMA BENÍTEZ**
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES